



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRANSPLANTE – NUPA por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRANSPLANTE - NUPA (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Auditoría y Consultoría

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



Auditoría y Consultoría

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana Mª de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 3 de diciembre de 2025



S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2025 Núm. 01/25/24461

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTA DE RESULTADOS

EJERCICIO

2024

ASOCIACION

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRASPLANTE - NUPA

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14	221.358,54	316.903,14
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		26.516,87	92.630,18
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		194.841,67	224.272,96
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14	75.222,77	114.198,0
3. Ayudas monetarias y otros **	14	-36.523,44	-17.744,68
a) Ayudas monetarias		-30.213,64	-15.565,77
b) Ayudas no monetarias			-1.642,51
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			-536,40
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-6.309,80	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-6.177,24	-70.005,93
7. Otros ingresos de la actividad	14	41,91	3.159,96
8. Gastos de personal *	14	-243.133,28	-289.824,36
9. Otros gastos de la actividad *	14	-131.569,39	-109.368,48
a) Servicios exteriores		-121.371,67	-89.123,17
b) Tributos		-6.263,01	-752,20
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			-908,76
d) Otros gastos de gestión corriente		-3.934,71	-18.584,35
10. Amortización del inmovilizado *	14	-25.029,63	-75.262,75
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14		51.909,17
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		-276,09	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		-276,09	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-146.085,85	-76.035,92
14. Ingresos financieros	14	0,62	284,46
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,62	284,46
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-146.085,23	-75.751,46
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-146.085,23	-75.751,46
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	15	-359.667,18	61.640,38
2. Donaciones y legados recibidos	15	131.937,53	219.772,96
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		-227.729,65	281.413,34
1. Subvenciones recibidas*	15	-3.000,00	-65.397,42
2. Donaciones y legados recibidos*	15	-131.937,53	-219.772,96
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-134.937,53	-285.170,38
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-362.667,18	-3.757,04
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		-8.759,09	16.712,82
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-517.511,50	-62.795,68

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
ALFONSO FERNÁNDEZ VELASCO - PRESIDENCIA	
BEATRIZ POVEDA LIDÓN - VICEPRESIDENCIA	
BEATRIZ POVEDA LIDÓN - SECRETARÍA	
ANA MARÍA LANCHAS ENDARA - TESORERÍA	
JORGE REMACHA GAYÁN - VOCAL	
PATRICIA CALVO ASENJO - VOCAL	

BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO

2024

ASOCIACION

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRASPLANTE - NUPA			
ACTIVO		Ejercicio N 2024	Ejercicio N 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		292.632,91	669.453,68
I. Inmovilizado intangible.	5	1.109,68	343.710,43
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	291.523,23	325.743,25
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		593.737,29	716.728,83
I. Existencias.	13	21.976,01	21.425,45
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	31.887,26	21.744,87
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			3.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	539.874,02	670.558,51
TOTAL ACTIVO (A+B)		886.370,20	1.386.182,51

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRASPLANTE - NUPA			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio N 2024	Ejercicio N 2023
A) PATRIMONIO NETO		847.619,58	1.365.131,08
A-1) Fondos propios		823.619,58	978.463,90
I. Fondo Social.	11	0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		969.704,81	1.054.215,36
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	3	-146.085,23	-75.751,46
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		24.000,00	386.667,18
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		38.750,62	21.051,43
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			304,62
1. Deudas con entidades de crédito.	10		942,75
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			-638,13
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		38.750,62	20.746,81
1. Proveedores.**	10	1.491,04	907,16
2. Otros acreedores.		37.259,58	19.839,65
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		886.370,20	1.386.182,51

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
ALFONSO FERNÁNDEZ VELASCO - PRESIDENCIA	
BEATRIZ POVEDA LIDÓN - VICEPRESIDENCIA	
BEATRIZ POVEDA LIDÓN - SECRETARÍA	
ANA MARÍA LANCHAS ENDARA - TESORERÍA	
JORGE REMACHA GAYÁN - VOCAL	
PATRICIA CALVO ASENJO - VOCAL	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2024

ASOCIACION	FIRMAS
NUPA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRASPLANTE	
NIF G84689850	
UNIDAD MONETARIA € (Euro)	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La existencia de esta asociación tiene como finalidad promover el interés general desarrollando actividades y servicios para sus beneficiarios y para cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y características exigidas por la índole de los fines de la asociación.

Dichos fines son los siguientes:

- 1.- Proporcionar adecuada información sobre las enfermedades que provocan Fallo Intestinal Permanente y su tratamiento, principalmente el trasplante intestinal y la nutrición parenteral a afectados y familiares cuidadores de pacientes que necesiten de esta terapia, así como de las enfermedades de base que provocan en ellos su desnutrición.
- 2.- Mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores, y especialmente de todos los niños y niñas susceptibles de recibir estos tratamientos; salvaguardando su integridad y derecho a disfrutar de una infancia dignos.
- 3.- Exigir y defender los derechos ante los organismos públicos que se generen a causa de la enfermedad de base de afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- 4.- Facilitar los trámites, gestiones y ayudas ante los organismos públicos que se generen a causa de la enfermedad de base de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- 5.- Promocionar relaciones y contactos entre afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores, y de éstos con organizaciones y asociaciones españolas o extranjeras, que tengan como objetivo la mejora de la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres

o familiares cuidadores.

6.- Promover en todos los ámbitos de actuación de la asociación la libertad y la igualdad de las mujeres y los hombres en el plano social, clínico, económico, cultural, político y jurídico.

Para el cumplimiento de estos fines, se realizan las siguientes actividades:

- a) Promover a todos los niveles la generalización y normalización de los Programas de Nutrición Parenteral Domiciliaria.
- b) Promover el desarrollo de todas aquellas actividades encaminadas a exigir a la Administración española y a los profesionales de la medicina en España la correcta información, dispensación, uso, mantenimiento y estudio de los programas de Nutrición Parenteral Domiciliaria, para controlar y garantizar que efectivamente se informa a los pacientes afectados de Fallo Intestinal Permanente sobre su existencia y posibilidad de uso y para facilitar también al afectado o a su cuidador la posibilidad de efectuar los cuidados requeridos en las mejores condiciones posibles atendiendo a su situación particular.
- c) Promover la elaboración de todos los protocolos consensuados que se consideren necesarios para el mantenimiento diario de la Nutrición Parenteral Domiciliaria y Hospitalaria, así como de su actualización, mejora y de su puesta en conocimiento al personal responsable de la asistencia sanitaria en las poblaciones en las que residan niños con Nutrición Parenteral Domiciliaria.
- d) Promover y realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral y de sus padres o familiares cuidadores.
- e) Promover toda clase de servicios, actividades y publicaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- f) Gestionar todas las ayudas y donaciones que se puedan recibir para los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- g) Promover la colaboración con tantas asociaciones profesionales de ámbito médico-asistencial se estime pertinentes encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores, en especial con aquellas que compartan los mismos objetivos que los de la Asociación NUPA.
- h) Promover la colaboración con otras asociaciones de afectados de Fallo Intestinal Permanente, independientemente de su ámbito de actuación y, en general, con todas aquellas que se estime necesario encaminadas a mejorar la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- i) Cualquiera otra que sea beneficiosa para la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores y sea aprobada por la Asamblea General.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de NUPA, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales correspondientes a este ejercicio se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y han sido formuladas con arreglo a las normas de adaptación del Plan General Contable a las Entidades sin Fines Lucrativos por la Junta Directiva con fecha 14 de abril de 2025.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la entidad se hayan dejado de aplicar disposiciones legales preceptivas en materia contable.

No es necesaria la inclusión en la presente memoria de informaciones complementarias consecuencia de que las disposiciones legales fueran insuficientes para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No hay principios no obligatorios aplicados.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe incertidumbre en los hechos contabilizados en el ejercicio, que puedan afectar a la ejecución de las actividades y fines de la asociación.

No existen cambios significativos en estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o que pueda afectar a ejercicios futuros.

La Junta Directiva está buscando nuevas fuentes de financiación con el fin de lograr excedentes positivos en el ejercicio próximo.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, responden a los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por lo que en las cuentas de 2024 en cada una de las partidas figuran, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La Asociación dispone de la cesión de un piso como residencia de corta estancia para las familias de los

enfermos de fallo intestinal permanente. Dicha cesión tiene una duración de 12,5 años y estaba registrada, en ejercicios anteriores, como inmovilizado intangible. El importe reconocido en el balance del precedente ascendía a 341.515,05 euros, restando un plazo de 5 años para la finalización del contrato a la fecha de cierre del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio, la entidad ha procedido a dar de baja el importe registrado como inmovilizado intangible y como subvención de capital, al considerar que no cumple la definición y criterios de reconocimiento establecidos en la normativa contable aplicable. En consecuencia, la cesión ha sido registrada como un ingreso por donación, reconociendo de forma correlativa el gasto correspondiente en concepto de alquiler. Esta reclasificación responde a una adecuada interpretación económica de la operación y permite una presentación más fiel de la realidad patrimonial y financiera de la Asociación.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay corrección de errores en este año.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio procede del resultado negativo de la cuenta de resultados de la Asociación, siendo aquellos ingresos derivados del patrocinio y la actividad económica accesorio, descontados todos los gastos de explotación (gastos por ayudas monetarias, aprovisionamientos, personal y otros gastos).

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	2024	2023
Excedente del ejercicio	-146.085,23	-75.751,46
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-146.085,23	-75.751,46

<i>Distribución</i>	2024	2023
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensar con beneficios futuros	-146.085,23	-75.751,46
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	-146.085,23	-75.751,46

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones legales o estatutarias para la aplicación del excedente el ejercicio.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valora por su coste, menos su correspondiente amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización se calcula de forma lineal, atendiendo a su vida útil: 33,33%

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La asociación carece de bienes integrantes del patrimonio histórico a cierre de ejercicio.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción y minorado por su correspondiente amortización acumulada, y en su caso el importe acumulado de correcciones por deterioro registradas.

La amortización se calcula de forma lineal, a partir de la puesta en funcionamiento del bien, aplicando los siguientes porcentajes en consonancia con la vida útil estimada:

<u>Elemento</u>	<u>% amortización</u>
Instalaciones	8%
Mobiliario	12%
Equipos procesos informáticos	25%
Otro inmovilizado	20%

4.4 PERMUTAS

La Asociación no ha realizado Permutas

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

Compuesto de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, depósitos en entidades de crédito, créditos y débitos por operaciones comerciales (proveedores, acreedores varios, clientes y deudores varios), deudas con entidades de crédito. Se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se clasifican la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Todos los instrumentos financieros son a corto plazo, por lo que se valoran por su valor nominal.

4.6 EXISTENCIAS

Compuestas por artículos adquiridos para su venta a través de la web o de nuestros colaboradores y distribuidores habituales. Se encuentran valoradas al precio medio de compra según el número de unidades existentes a 31 de diciembre.

4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Se han producido diferencias de cambio por recepción de transferencia procedente del extranjero en dólares.

4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está acogida a la Ley 49/ 2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Al cierre del ejercicio la Asociación realiza la conciliación entre el resultado contable y fiscal, reconociendo, en su caso, como gasto del ejercicio el Impuesto sobre Sociedades que se obtenga.

4.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones ni contingencias.

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

La asociación no tiene previsto compromisos por pensiones.

4.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el

ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las donaciones proceden de aportaciones voluntarias de los socios sin contraprestación de servicios, cuotas periódicas de patrocinadores, donativos puntuales, donativos de empresas, eventos solidarios, ayudas de entidades sociales y otras asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro...

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No hay operaciones entre partes vinculadas

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terreno	104.013,39			104.013,39
Otras Instalaciones	281.176,55			281.176,55
Mobiliario	28.351,12			28.351,12
Ordenadores	3.662,79			3.662,79
Elementos de transporte	11.223,14		11.223,14	0,00
Otro inmovilizado	5.979,90			5.979,90
Totales	434.406,89		11.223,14	423.183,75

Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Derechos sobre bienes cedidos en uso	611.364,60	0	611.364,60	0,00
Página WEB	3.290,00	0	0	3.290,00
Total	614.654,60	0	611.364,60	3.290,00

Tal como se indica en la Nota 2.6, la Asociación dispone de la cesión de un piso como residencia de corta estancia para las familias de los enfermos de fallo intestinal permanente. Dicha cesión tiene una duración de 12,5 años y estaba registrada, en ejercicios anteriores, como inmovilizado intangible. El importe reconocido en el balance del precedente ascendía a 341.515,05 euros, restando un plazo de 5 años para la finalización del contrato a la fecha de cierre del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio, la entidad ha procedido a dar de baja el importe registrado como inmovilizado intangible y como subvención de capital, al considerar que no cumple la definición y criterios de reconocimiento establecidos en la normativa contable aplicable. En consecuencia, la cesión ha sido registrada como un ingreso por donación, reconociendo de forma correlativa el gasto correspondiente en concepto de alquiler. Esta reclasificación responde a una adecuada interpretación económica de la operación y permite una presentación más fiel de la realidad patrimonial y financiera de la Asociación.

5.2 AMORTIZACIONES

Material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Terreno				-	104.013,39
Otras Instalaciones	97.258,49	19.734,92		116.993,41	164.183,14
Mobiliario	5.834,36	2.832,38		8.666,74	19.684,38
Ordenadores	2.807,07	582,45		3.389,52	273,27
Elementos Transporte	947,05	0	947,05	0	0
Otro inmovilizado	1.816,67	794,18		2.610,85	3.369,05
Totales	108.663,64	23.943,93	947,05	131.660,52	291.523,23

Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Derechos sobre bienes cedidos en uso	269.849,55		269.849,55	0,00	0,00
Página WEB	1.094,62	1.085,70		2.180,32	1.109,68
Totales	270.944,17	1.085,70	269.849,55	2.180,32	1.109,68

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el ejercicio en curso no se han realizado correcciones valorativas

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

No existen bienes del Patrimonio Histórico

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores	0	0	0	0
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Activos financieros a coste						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste					20.715,90	2.560,00

amortizado						
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Activos financieros a coste						
Derivados de cobertura						
Total...					20.715,90	2.560,00

El cuadro anterior no incluye el efectivo y otros activos líquidos cuyo importe asciende a 539.874,02 euros en 2024 y 670.558,51 euros en 2023:

	2024	2025
Caja	- €	544,99 €
Bancos	539.874,02 €	670.013,52 €

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	942,75			1.941,04	-1.321,11
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	0,00	942,75			1.941,04	-1.321,11

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas	1.054.215,36	1.277,91	85.788,76	969.704,81
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	-75.751,46	75.751,46	146.085,23	-146.085,23
Total...	978.463,90	77.029,37	231.873,99	823.619,58

La variación en los fondos propios se debe a la aplicación del resultado del ejercicio anterior y regularizaciones de saldos.

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se calcula aplicando el régimen especial aplicable a las entidades acogidas a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Asociación al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica.

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			-146.085,23
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002/ Multas	368.478,95	245.493,00	146.085,23
Otros ajustes	441,30		
Impuesto de Sociedades			0,00

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen tributos de especialmente relevancia.

13 EXISTENCIAS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Existencias	21.425,45	987,25	436,69	21.976,01
Total...	21.425,45	987,25	436,69	21.976,01

14 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	2024	2023
Ayudas monetarias y otros	-36.523,44	-17.744,68
Ayudas monetarias	-30.213,64	-15.565,77
Ayudas no monetarias		-2.178,91
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones	-6.309,80	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	-6.177,24	-70.005,93
Consumo de bienes destinados a la actividad	-6.177,24	-70.005,93
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	-243.133,28	-289.824,36
Sueldos	-218.967,72	-226.421,05
Cargas sociales	-24.165,56	-63.403,31
Otros gastos de explotación	-131.569,39	-166.046,89
Arrendamientos y cánones	-54.321,25	-3.995,32
<i>Servicios profesionales independientes</i>	-32.052,21	-18.864,29
<i>Primas de seguros</i>	-1.894,49	-2.303,42
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.625,34	-1.615,09
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	-2.998,89	-8712,01
<i>Suministros</i>	-6.114,83	-3.096,02
<i>Teléfono</i>	-1.215,65	
<i>Transporte</i>	-1.140,56	-2.888,77
<i>Gastos actividad económica</i>	-15.987,45	-40983,25
<i>Otros gastos</i>		
<i>Reparaciones y conservación</i>	-4.021,00	-6665
<i>Gastos de difusión y concienciación</i>		
<i>Otros gastos</i>	-9.807,99	
<i>Otros tributos</i>	-389,73	-752,2
<i>Pérdidas Créditos incobrables derivados de la actividad</i>		908,76
<i>Deterioro y resultado enajenación inmovilizado</i>	-276,09	
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Amortización inmovilizada</i>	-25.029,63	-75.262,75
Total...	-417.709,07	-543.621,86

Partida	2024	2023
Cuota de colaboradores económicos		
Cuotas de usuarios		
Cuota de colaboradores económicos		
Promociones, patrocinios y colaboraciones	26.516,87	92.630,18
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	75.222,77	114.198,01
Venta de bienes	50.985,22	114.198,01
Prestación de servicios	24.237,55	
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	41,91	3.159,96
Ingresos accesorios y de gestión corriente	41,91	3.159,96
Total...	101.781,55	209.988,15

15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Todas las subvenciones son de carácter no reintegrables

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	NO EJECUTADAS	Pendiente de imputar a resultados
Cesión sede y residencia temporal	2024	2024	59.904,14	0,00	59.904,14	59.904,14	0	0
CAM – Kit Digital	2023	2023-2024	6.000,00	3.300,00	3.000,00	3.000,00	0	0
CAM – IRPF2023	2023	2024	18.152,13	18.152,13	0	0	18.152,13	0
Fundación La Caixa	2023	2025	24.000,00	0	0	0	0	24.000,00
Donaciones	2024	2024	131.937,53	0	131.937,53	131.937,53	0	0
Totales...			239.993,80	21.452,13	194.841,67	194.841,67	18.152,13	24.000,00

Tal como se ha indicado en la nota 2.6 de la memoria la Asociación dispone de la cesión de un piso como residencia de corta estancia para las familias de los enfermos de fallo intestinal permanente. Dicha cesión tiene una duración de 12,5 años y estaba registrada, en ejercicios anteriores, como inmovilizado intangible. El importe reconocido en el balance del precedente ascendía a 341.515,05 euros, restando un plazo de 5 años para la finalización del contrato a la fecha de cierre del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio, la entidad ha procedido a dar de baja el importe registrado como inmovilizado intangible y como subvención de capital, al considerar que no cumple la definición y criterios de reconocimiento

establecidos en la normativa contable aplicable. En consecuencia, la cesión ha sido registrada como un ingreso por donación, reconociendo de forma correlativa el gasto correspondiente en concepto de alquiler. Esta reclasificación responde a una adecuada interpretación económica de la operación y permite una presentación más fiel de la realidad patrimonial y financiera de la Asociación.

El movimiento de la cuenta 132 durante el ejercicio ha sido:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital	341.515,05	0,00	341.515,05	0,00
Otras subvenciones y donaciones	45.152,13	191.841,67	212.993,80	24.000,00
Total...	386.667,18	191.841,67	554.508,85	24.000,00

16 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública a la que se refiere, **el presente apartado queda incorporada al modelo oficial**, por lo que **no será necesario cumplimentarla**.

17 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

17.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	% A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2020 - 31/12/2020	220.535,02	169.572,26		390.107,28	273.075,10	70%	169.572,26
01/01/2021 - 31/12/2021	188.909,38	467.835,79		656.745,17	459.721,62	70%	467.835,79
01/01/2022 - 31/12/2022	-46.191,01	557.557,12		511.366,11	357.956,27	70%	557.557,12
01/01/2023 - 31/12/2023	-75.751,46	556.592,40		480.840,94	336.588,66	70%	556.592,40
01/01/2024 - 31/12/2024	-146.085,23	368.037,65		221.952,42	155.366,69	70%	368.037,65

EJERCICIO	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2020 - 31/12/2020		152.592,57	120.482,53			273.075,10	0,00
01/01/2021 - 31/12/2021			437.074,59	22.647,03		459.721,62	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022				354.207,30	3.748,97	357.956,27	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023				179.738,07	156.850,59	336.588,66	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024					155.366,69	155.366,69	0,00

17.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	368.037,65		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	368.037,65		

18 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han producido

19 OTRA INFORMACIÓN.

19.1 CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En el ejercicio 2024 no ha habido cambios en la composición de la Junta Directiva. Con fecha 8 de enero de 2025, se nombró nueva secretaria de la Junta Directiva a Beatriz Poveda Lidón y el 18 de marzo de 2025 como vocal a Patricia Calvo. A la fecha de formulación de estas cuentas los cargos están pendientes de inscripción.

19.2 NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO POR CATEGORÍA Y SEXO. DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA Y SEXO DEL PERSONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

	FIJO		TEMPORAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2023	1	7,756	0	0,238
2024	0,858	6,596	0	0

	FIJO		TEMPORAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CIERRE DEL EJERCICIO	0	6	0	0

19.3 GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Para la selección de las inversiones financieras temporales se valoran en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. Mantenemos el criterio de evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. En todo momento, las actuaciones de los gestores se rigen por criterios profesionales y atienden al cumplimiento de la normativa vigente.

18.4 HECHOS POSTERIORES

No ha ocurrido ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

20 INVENTARIO

Inmovilizado Material

Denominación del Bien	Precio de adquisición	Amortización	Valor Neto
Terreno	104.013,39	0	104.013,39
Construcciones	281.176,55	116.993,41	164.183,14
Mobiliario	28.351,12	8.666,74	19.684,38
Ordenadores	3.662,79	3.389,52	273,27
Otro inmovilizado	5.979,90	2.610,85	3.369,05
Totales	423.183,75	131.660,52	291.523,23

Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Valor inicial	Amortización	Valor Neto
Página Web	3.290,00	2.180,32	1.109,68
Totales	3.290,00	2.180,32	1.109,68

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Alfonso Fernández Velasco	Presidenta	
Beatriz Poveda Lidón	Vicepresidenta	
Beatriz Poveda Lidón	Secretaria en funciones	
Ana María Lanchas Endara	Tesorera	
Jorge Remacha Gayán	Vocal	
Patricia Calvo	Vocal	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2024

➤ DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRASPLANTE

Régimen Jurídico

Asociación de ámbito estatal, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro, y acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones, Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

586889

Fecha de Inscripción

10/04/2006

CIF

G84689850

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Pedro Rico

Número

27, Bajos

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Dirección de Correo Electrónico

sede@somosnupa.org



➤ **FINES ESTATUTARIOS**

La existencia de esta asociación tiene como finalidad promover el interés general desarrollando actividades y servicios para todas aquellas personas que reúnan las condiciones y características exigidas por la índole de los fines de la asociación.

Dichos fines son los siguientes:

- 1.- Proporcionar adecuada información sobre las enfermedades que provocan Fallo Intestinal Permanente y su tratamiento, principalmente el trasplante intestinal y la nutrición parenteral a afectados y familiares de cuidadores de niños que necesiten de esta terapia, así como de las enfermedades de base que provocan en ellos su desnutrición.
- 2.- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de Fallo Intestinal Permanente, trasplantadas de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus familias cuidadoras, y especialmente de todos los niños y niñas susceptibles de recibir estos tratamientos; salvaguardando su integridad y derecho a disfrutar de una infancia dignos.
- 3.- Exigir y defender los derechos ante los organismos públicos que se generen a causa de la enfermedad de base de afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- 4.- Facilitar los trámites, gestiones y ayudas ante los organismos públicos que se generen a causa de la enfermedad de base de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- 5.- Promocionar relaciones y contactos entre afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores, y de éstos con organizaciones y asociaciones españolas o extranjeras, que tengan como objetivo la mejora de la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente y de sus padres o familiares cuidadores.
- 6.- Promover en todos los ámbitos de actuación de la asociación la libertad y la igualdad de las mujeres y los hombres en el plano social, clínico, económico, cultural, político y jurídico.



➤ **SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN**

Características de las socios y destinatarios de ayudas y servicios de la entidad

El fallo intestinal y trasplante multivisceral, especialmente cuando afecta a población infantil, es una patología extremadamente grave, con las hospitalizaciones más frecuentes y prolongadas que existen, y con la tasa de mortalidad más alta conocida en enfermedades pediátricas (el trasplante intestinal es el de menor tasa de supervivencia por las propiedades inmunológicas del órgano). En este contexto, los padres y familiares recién diagnosticados necesitan apoyo, tanto a nivel emocional como de necesidades básicas.

El 90% de los afectados proceden de fuera de Madrid, y su vida cambia radicalmente desde el momento de padecer la enfermedad. En la mayoría de las familias, uno de los progenitores debe abandonar su trabajo para poder cuidar del niño enfermo, dejar su hogar y trasladarse a Madrid, separarse de su familia y de otros hijos cuando existen, dejarlo todo y comenzar una nueva vida lejos de los suyos. La lejanía del apoyo familiar y la pérdida de parte importante de los ingresos (o todos en casos de familias monoparentales) ocasiona graves problemas a las familias. Por eso las ayudas y servicios son tan importantes para los afectados.

El coste económico de buscar alojamiento fuera de tu ciudad y de cubrir las necesidades más básicas durante periodos tan largos de tiempo (el periodo medio de espera en lista de trasplante es de un año) es muy elevado y muchas familias se enfrentan a situaciones desesperadas. En nuestra residencia de acogida y en el resto de las actividades que proporciona nuestra entidad, siempre de forma gratuita, no solo encuentran ayuda para cubrir todas esas necesidades básicas, sino que también encuentran una segunda familia, unida por experiencias y vivencias que nos marcan de por vida, además de una oportunidad para recibir una atención psicológica y rehabilitante especializada que no pueden encontrar en la sanidad pública.

El 100% de los componentes de la junta directiva de NUPA son madres y padres de pacientes y algunos adultos afectados. Han vivido o siguen viviendo en primera persona la experiencia de los padres y adultos que ahora se enfrentan a esta terrible situación, y conocen las necesidades y sufrimientos que están padeciendo las familias. Por esa razón las actividades y servicios que desarrolla nuestra asociación están perfectamente adaptadas a las necesidades de los afectados, ya que el programa estratégico plurianual ha sido diseñado por personas que han vivido la experiencia.



➤ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS**

1. ACTIVIDAD MERCANTIL

● **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

Actividad mercantil que sufrague parte de gastos del resto de actividades.

Servicios comprendidos en la actividad

Se recoge venta de productos por catálogo tanto en la propia sede de NUPA, principalmente a los socios y familiares, como productos on line.

Breve descripción de la actividad

Esta actividad mercantil se desarrolla a lo largo de todo el año principalmente en la sede de la asociación durante la asistencia de las atenciones a las terapias o en los alojamientos en la residencia "Igual que en casa".

El depósito de mercancías se lleva a cabo en dos actuaciones principales. Una de ellas es el caso de *eventos o mercadillos*. Dependiendo de dónde se realice el mercadillo, se elegirán los productos adecuados, aunque siempre se deben llevar los productos institucionales de NUPA: NUPANCITO Martín, NUPANCITA Yara.

También se llevan carteles con los precios indicativos de cada producto, un mantel y un roll up si el espacio lo permite. Es ideal que asistan voluntarios y familias para que se involucren en el proyecto, sin embargo, dado el caso que no se pueda organizar de dicha manera, un trabajador podrá ir acompañado de un voluntario.

Para identificar al personal del resto de los integrantes del evento de los mercadillos se lleva una camiseta o chalecos.

Otra actuación, es el caso de Venta de Calendarios fundamentalmente, una de nuestras líneas de financiación más importantes de los productos del catálogo durante este año 2024. A través de un formulario, las familias-socias solicitan cierta cantidad de calendarios solidarios del año 2025, tanto de mesa como de pared, para encargarse de venderlo a sus amistades y entorno más cercano. Se registra mediante un albarán de venta. En este caso los calendarios no se cobran, hasta el momento que la familia-socia comunica que ha realizado la venta final o parcial.

● **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



● **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	- €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	6.177,24 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	6.177,24 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	41.910,35 €
Otros gastos de la actividad	21.178,28 €
a. Arrendamientos y cánones	9.363,68 €
b. Reparaciones y conservación	693,12 €
c. Servicios de profesionales independientes	5.525,03 €
d. Transportes	196,61 €
e. Primas de seguros	326,56 €
f. Servicios bancarios	280,17 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	415,60 €
h. Suministros	986,07 €
i. Tributos	1.079,59 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos de gestión corriente	2.311,85 €
Otros resultados	649,77 €
Sanciones y multas	441,30 €
Amortización de inmovilizado	4.314,51 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	74.671,45 €
FINANCIACIÓN	
Actividad mercantil	48.761,22 €
Prestaciones de servicios de la actividad [i]	2.345,03 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	51.106,25 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	- €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros: Fondos Propios	
Otros ingresos	24,62 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.130,87 €
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	-23.540,58 €



- **Beneficiarios de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

519 familias

Clases de beneficiarios/as:

Personas con fallo intestinal, nutrición parenteral o trasplante multivisceral y con otras patologías que no tengan asociación o fundación de referencia que les atienda y sus familias cuidadoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser personas afectadas de fallo intestinal u otra patología que no tenga asociación o fundación de referencia.

Cumplir con las normas básicas de convivencia establecidas en el servicio y en nuestra entidad. Los servicios de NUPA se proporcionan de forma gratuita a sus personas asociadas, sin necesidad de pago de ninguna cuota de socio ni de cuota por servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se cubre el 100 % de las solicitudes recibidas.

- **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en la actividad es positivo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto cumple con los fines estatutarios de forma plena porque satisface plenamente lo indicado en el fin estatutario 4.9 que garantiza la mejora en la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores.



2. ACTIVIDAD SERVICIO DE ACOGIDA A DESPLAZADAS POR RAZONES MÉDICAS

- **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

Servicio "Igual que en casa" de acogida a desplazadas por razones médicas

Servicios comprendidos en la actividad

Alojamiento en nuestra residencia de acogida "Igual que en casa" para las familias desplazadas desde cualquier punto de nuestro país a Madrid para recibir tratamientos médicos o acudir a revisiones.

Breve descripción de la actividad

En Madrid se encuentra el Hospital Universitario La Paz, centro de referencia nacional para casos de fallo intestinal. En nuestras instalaciones las familias encuentran un espacio acogedor y familiar donde poder alojarse en estas circunstancias tan complicadas. Es un hogar de acogida para los periodos de hospitalización donde los afectados y sus familiares pueden pernoctar, comer, descansar y convivir con otras familias que están sufriendo las mismas circunstancias que ellos. En estas situaciones, llegando a una gran ciudad que no conoces, con un niño o familiar gravemente enfermo, es un alivio muy grande no tener que iniciar la búsqueda de una residencia temporal, y el apoyo mutuo y la ayuda que las familias se prestan, compartiendo experiencia e información, es valiosísima, especialmente en estos casos de enfermedades de tan baja prevalencia con las que resulta muy complicado contactar con otros afectados.

La residencia se encuentra a 7 minutos del Hospital La Paz. Los afectados con estas enfermedades son derivados a este hospital donde nuestro personal ofrece todos los servicios, aunque muchos nos conocen antes de llegar a él, solicitando nuestra ayuda para conseguir la derivación desde sus hospitales de origen. Nuestra coordinadora del servicio de acogida contacta con la familia previamente a su llegada para ofrecer y explicar el servicio de acogida, trasladarles las normas de conservación del espacio y de convivencia con otros afectados, y aclara cualquier duda que puedan tener. Las familias que ya conocen el servicio contactan con nosotros por las vías pactadas para comunicar su necesidad de alojamiento y la coordinadora organiza y distribuye las habitaciones según las necesidades de los afectados en cada momento.

Los beneficiarios participan activamente en el mantenimiento y organización de la casa de acogida, involucrándose en tareas de orden y limpieza, conservación de menaje y ropa de cama, entrega y recogida de llaves a familias cuando llegan o se van, apoyo moral y aportación de experiencias propias a otros familiares, en especial en los primeros momentos de la enfermedad y diagnóstico.

Todo bajo la atenta supervisión de nuestro personal encargado de la coordinación del servicio. También proponen y participan en la organización de talleres y actividades que se realizan en la residencia de interés para los afectados (talleres de masajes de cicatrices, cursos de relajación y masaje infantil, reiki).



El equipamiento del servicio está formado por las instalaciones ubicadas en un inmueble dividido en dos plantas, con un total de 242,51 m² útiles. El equipamiento con el que cuenta es el que necesita cualquier hogar familiar (electrodomésticos comunes, mobiliario, ...). Se trata de una residencia con las necesidades y comodidades necesarias para vivir. Consta de 10 habitaciones (una de ella habilitada para personas con movilidad reducida con su propio baño), 6 baños, una cocina, un office y zonas comunes. En estas últimas se incluyen dos salas multiusos, una de 27,07 m² y otra de 16,15 m². Este espacio está cedido por la AFE Asociación Española de Futbolistas, a través de un convenio de colaboración.

- **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

- **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	14.719,37 €
a. Ayudas monetarias	14.719,37 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	- €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	- €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	48.585,86 €
Otros gastos de la actividad	78.610,99 €
a. Arrendamientos y cánones	29.619,36 €
b. Reparaciones y conservación	1.674,34 €
c. Servicios de profesionales independientes	17.346,41 €
d. Transportes	474,92 €
e. Primas de seguros	1.567,93 €
f. Servicios bancarios	1.345,17 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.995,40 €
h. Suministros	3.602,11 €



i. Tributos	5.183,42 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos de gestión corriente	15.801,92 €
Otros resultados	3.119,73 €
Sanciones y multas	
Amortización de inmovilizado	10.422,31 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	155.458,26 €

FINANCIACIÓN

Actividad mercantil

Prestaciones de servicios de la actividad [i]

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii] - €

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio

Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] - €

a. Contratos con el sector público

b. Subvenciones

c. Conciertos

Otros ingresos del sector privado 70.759,36 €**a. Subvenciones****b. Donaciones y legados** 70.759,36 €

c. Otros: Fondos Propios

Otros ingresos 17,91 €

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD 70.777,27 €**RESULTADO DE LA ACTIVIDAD** -84.680,99 €**● Beneficiarios de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

1154 ocupaciones en la residencia

Clases de beneficiarios/as:

Personas con fallo intestinal, nutrición parenteral o trasplante multivisceral y con otras patologías que no tengan asociación o fundación de referencia que les atienda y sus familias cuidadoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser personas afectadas de fallo intestinal u otra patología que no tenga asociación o fundación de referencia.



Cumplir con las normas básicas de convivencia establecidas en el servicio y en nuestra entidad. Los servicios de NUPA se proporcionan de forma gratuita a sus personas asociadas, sin necesidad de pago de ninguna cuota de socio ni de cuota por servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se cubre el 100 % de las solicitudes recibidas que cumplan los requisitos y según los beneficiarios la atención proporcionada soluciona todas las necesidades planteadas.

- **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en la actividad, teniendo en cuenta que se cubren todas las peticiones que cumplen las condiciones, proporcionando alojamiento a todas las familias desplazadas que lo necesitan, es excelente.

Del análisis de los indicadores cualitativos del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio y valorando principalmente los criterios de eficiencia, eficacia, impacto, cobertura, replicabilidad y visibilidad, los resultados son excelentes.

Del análisis de los indicadores cuantitativos en cuanto al nivel de ocupación del servicio el resultado también es excelente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto cumple con los fines estatutarios de forma plena porque satisface plenamente lo indicado en el fin estatutario 3.2 que garantiza la mejora en la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores. También cumple con el fin estatutario 3.5 de promocionar relaciones, contactos y apoyo mutuo entre los afectados.

El resultado obtenido en la actividad, teniendo en cuenta que se cubren todas las peticiones que cumplen las condiciones, proporcionando alojamiento a todas las familias desplazadas que lo necesitan, es excelente.

Del análisis de los indicadores cualitativos del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio y valorando principalmente los criterios de eficiencia, eficacia, impacto, cobertura, replicabilidad y visibilidad, los resultados son excelentes.



Del análisis de los indicadores cuantitativos en cuanto al nivel de ocupación del servicio el resultado también es excelente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto cumple con los fines estatutarios de forma plena porque satisface plenamente lo indicado en el fin estatutario 3.2 que garantiza la mejora en la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores. También cumple con el fin estatutario 3.5 de promocionar relaciones, contactos y apoyo mutuo entre los afectados.

3. ACTIVIDAD: SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

Servicio de atención psicológica

Servicios comprendidos en la actividad

Prestación de servicios de apoyo psicológico a personas afectadas de fallo intestinal y trasplante y sus familias cuidadoras.

Breve descripción de la actividad

Como en años anteriores, seguimos contando con nuestra psicóloga, que realiza su trabajo integrado en la Unidad de Rehabilitación Intestinal (URI) del Hospital Universitario La Paz, con trabajo continuado y preventivo, velando tanto por la psicología de la salud como por la psicología clínica, y atendiendo a los niños con fallo intestinal, asociados y no asociados, así como a sus familias.

Actúa durante los ingresos hospitalarios y en coordinación con los diferentes equipos profesionales de este hospital (médicos, enfermeras, terapeutas...) para proporcionar a los afectados una atención integral y multidisciplinar. También en consultas externas cuando los niños no están ingresados y acuden a revisión.

De igual forma, atiende a los adultos afectados de fallo intestinal presencialmente o por teléfono, según necesidades y lugar de procedencia. Su trabajo aborda los siguientes problemas:

- Adaptación al ingreso hospitalario.



- Hospitalización prolongada / hospitalismo.
- Desplazamiento del lugar de residencia.
- Ausencia y percepción de abandono de los hermanos sanos.
- Ruptura de la unidad familiar / separación.
- Problemas sociolaborales en los padres y en los afectados adultos.
- Aceptación / adaptación técnica de alimentación.
- Ansiedad / miedo a exploraciones e intervenciones quirúrgicas.
- Aceptación de ostomías.
- Angustia frente a la espera del trasplante (media 300 días)
- Fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento y supervivencia.

Su labor se centra en la asistencia directa a las familias, procurando su adaptación al proceso hospitalario y al carácter crónico de la enfermedad. Es fundamental acompañar a la familia en la búsqueda de estrategias que reduzcan el impacto emocional y les permitan avanzar, adaptándose a las experiencias derivadas del diagnóstico.

● **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

● **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.200,60 €
a. Ayudas monetarias	6.200,60 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	- €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	65.069,18 €



Otros gastos de la actividad	14.874,79 €
a. Arrendamientos y cánones	6.472,91 €
b. Reparaciones y conservación	997,30 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.949,71 €
d. Transportes	282,89 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	693,07 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos de gestión corriente	2.478,91 €
Otros resultados	
Sanciones y multas	
Amortización de inmovilizado	6.207,95 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	92.352,52 €
FINANCIACIÓN	
Actividad mercantil	
Prestaciones de servicios de la actividad [i]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	300,00 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	300,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	82.000,00 €
a. Subvenciones	3.000,00 €
b. Donaciones y legados	79.000,00 €
c. Otros: Fondos Propios	
Otros ingresos	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82.300,00 €
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	-10.052,52 €



- **Beneficiarios de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

725 atenciones

Clases de Beneficiarios:

Personas con fallo intestinal, nutrición parenteral o trasplante multivisceral y con otras patologías que no tengan asociación o fundación de referencia que les atienda y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser personas afectadas de fallo intestinal u otra patología que no tenga asociación o fundación de referencia.

Cumplir con las normas básicas de convivencia establecidas en el servicio y en nuestra entidad.

Los servicios de NUPA se proporcionan de forma gratuita a sus personas asociadas, sin necesidad de pago de ninguna cuota de socio ni de cuota por servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se cubre el 100 % de las solicitudes recibidas y se consigue un 86% de mejoras en los expedientes de pacientes.

- **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en la actividad, teniendo en cuenta que se cubren todas las peticiones que cumplen las condiciones, proporcionando apoyo psicológico a todas las familias que lo necesitan, es excelente.

Del análisis de los indicadores cualitativos del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio y valorando principalmente los criterios de eficiencia, eficacia, impacto, cobertura, replicabilidad y visibilidad, los resultados son excelentes.

Del análisis de los indicadores cuantitativos en cuanto al nivel de actividad del servicio el resultado también es excelente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto cumple con los fines estatutarios de forma plena porque satisface plenamente lo indicado en el fin estatutario 3.2 que garantiza la mejora en la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores



El grado de cumplimiento es máximo al cubrir una necesidad tan básica como el apoyo psicológico en circunstancias tan duras y complicadas como las que sufren los afectados y sus familias, se mejora la calidad de vida de los pacientes con fallo intestinal como beneficiarios directos y de sus familias como beneficiarios, tanto directos como indirectos, principales fines estatutarios de NUPA. Además, se cumple también con el fin 3.1 porque este servicio también aporta información sobre la enfermedad y sus consecuencias en los niños, por su labor de mediación con los equipos médicos y de enfermería.

4. ACTIVIDAD: SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

- **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

Servicio de Terapia Ocupacional

Servicios comprendidos en la actividad

Prestación de servicios de terapia ocupacional durante los ingresos hospitalarios en el Hospital La Paz de Madrid, terapia de alta hospitalaria en nuestro centro de atención (sede de NUPA), revisión y seguimiento o derivación tras el alta hospitalaria desde su lugar de origen.

Breve descripción de la actividad

El objeto de la actividad consiste en proporcionar estímulos y motivaciones para mejorar el desarrollo de los niños y niñas afectados de fallo intestinal. También se atiende a pacientes de otras patologías, normalmente afectados de enfermedades raras, que no tengan asociación de referencia. El trabajo consiste en:

- Evaluación personalizada del desarrollo psicomotor y social del niño.
- Valoración de las dificultades en actividades de la vida diaria (alimentación y autocuidado, juego, aprendizaje, etc.).
- Orientación sobre juegos y actividades que favorezcan la estimulación y el adecuado desarrollo, tanto en casa como en las épocas de hospitalización.
- Orientación sobre actividades que favorezcan la prevención de dificultades a nivel motor, sensorial o de relación social.
- Puesta en marcha de pequeños talleres educativos y orientativos para las familias (juego compartido, masaje infantil, actividades de relajación para toda la familia, etc.)



- **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

- **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.301,98 €
a. Ayudas monetarias	1.301,98 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	- €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	29.296,02 €
Otros gastos de la actividad	6.284,47 €
a. Arrendamientos y cánones	2.829,00 €
b. Reparaciones y conservación	209,41 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.669,25 €
d. Transportes	59,40 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	397,92 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos de gestión corriente	1.119,49 €
Otros resultados	
Sanciones y multas	
Amortización de inmovilizado	1.303,52 €
Gastos financieros	



Diferencias de cambio

Adquisición de inmovilizado

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.185,99 €
------------------------------------	--------------------

FINANCIACIÓN

Actividad mercantil

Prestaciones de servicios de la actividad [i]

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	- €
--	------------

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio

Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	- €
--	------------

a. Contratos con el sector público

b. Subvenciones

c. Conciertos

Otros ingresos del sector privado	15.369,85 €
--	--------------------

a. Subvenciones

b. Donaciones y legados	15.369,85 €
--------------------------------	--------------------

c. Otros: Fondos Propios

Otros ingresos

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.369,85 €
---	--------------------

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	-22.816,14 €
----------------------------------	---------------------

● **Beneficiarios de la actividad**

Número total de Beneficiarios:

193 personas Beneficiarios y sus familias

Clases de beneficiarios/as:

Personas con fallo intestinal, nutrición parenteral o trasplante multivisceral y con otras patologías que no tengan asociación o fundación de referencia que les atienda y sus familias.
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser persona afectada de fallo intestinal u otra patología que no tenga asociación o fundación de referencia. Cumplir con las normas básicas de convivencia establecidas en el servicio y en nuestra entidad. Los servicios de NUPA se proporcionan de forma gratuita a sus personas asociadas, sin necesidad de pago de ninguna cuota de socio ni de cuota por servicio.
--



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se cubre el 100 % de las solicitudes recibidas y se consigue un 68% de mejoras en los expedientes de pacientes.

- **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en la actividad, teniendo en cuenta que se cubren todas las peticiones que cumplen las condiciones, proporcionando terapia ocupacional a todos los niños que lo solicitan, es satisfactorio.

Del análisis de los indicadores cualitativos del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio y valorando principalmente los criterios de eficiencia, eficacia, impacto, cobertura, replicabilidad y visibilidad, los resultados son positivos.

Del análisis de los indicadores cuantitativos en cuanto al nivel de actividad del servicio el resultado también es positivo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto cumple con los fines estatutarios porque satisface lo indicado en el fin estatutario 3.2 que garantiza la mejora en la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores , sin embargo, dado la caída paulatina de ingresos desde el año 2019 y que en los últimos años el coste de personal supone un alto porcentaje en el total del gasto de la entidad, se ha procedido a un reajuste del factor humano y, dado que el servicio de terapia ocupacional es de los primeros que ofrece el servicio público de la Seguridad Social en atención temprana, por ende, se ha amortizado el puesto de trabajo por razones económicas, productivas y organizativas para asegurar la viabilidad de la Asociación.

5. ACTIVIDAD: SERVICIO DE LOGOPEDIA

- **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

Servicio de logopedia

Servicios comprendidos en la actividad



El servicio de logopedia de la entidad engloba el estudio, la prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de trastornos de la comunicación y la rehabilitación alimentaria.

Asistencia en hospital, de forma directa y continuada □ Los pacientes empiezan su tratamiento en el Hospital Universitario de La Paz, hospital de referencia en España para este tipo de dolencias, donde desde un primer momento, la dirección de la Unidad de Rehabilitación Intestinal presenta a las profesionales de nuestro equipo, las cuales hacen una evaluación de necesidades y un programa de rehabilitación por cada paciente que empieza a llevarse a cabo en el hospital cuando la situación del niño o niña hace procedente la intervención, acordada en reunión con el equipo médico.

Asistencia ambulatoria y a domicilio □ Antes, durante y después de la hospitalización, si es necesaria, se presta asistencia a los pacientes en el centro de terapias, vía online y a domicilio con el mismo método. En una primera sesión se examinan las necesidades del paciente y se elabora un plan de atención personalizada con un seguimiento. Una vez al mes se hace una reunión entre las especialistas para valorar la mejoría y se proponen cambios en dicho plan.

Grupos de rehabilitación □ Sesiones presenciales en el centro de terapias o vía online, sobre todo para niños y niñas que, de forma grupal, se participe de forma colaborativa en la rehabilitación, observando a sus compañeros y compañeras para aprender.

Talleres de aprendizaje □ Se desarrollarán talleres de aprendizaje dirigidos por una profesional y a los que podrá asistir cualquier miembro de la asociación e incluso el público en general. Estos podrán ser divulgativos o de contacto de padres, madres y cuidadores en general para que compartieran situaciones, pautas y experiencias que sirvieran a otras personas para su propia vida.

Breve descripción de la actividad

El objetivo de este programa es ayudar a la rehabilitación y mejorar la calidad de vida de personas que sufren fallo intestinal, nutrición parenteral y trasplante multivisceral a través de la creación de un espacio donde recibir apoyo terapéutico a los y las pacientes hospitalizados y sus familias.

Los servicios que vamos a prestar con este proyecto una vez identificadas las necesidades individuales de cada paciente y de cada familia, tratarán de fomentar la búsqueda de soluciones, proporcionado a los padres y madres herramientas que les permitan intervenir sobre aquellas dificultades que comprometen el desarrollo de las habilidades orales y vitales que permiten una comunicación y alimentación efectivas.

A través de este servicio se pretende:

Eliminar, evitar o reducir vías alternativas de alimentación como la sonda nasogástrica /botón gástrico y/o nutrición parenteral.



Evitar y prevenir riesgos de aspiración y dificultades graves en la eficacia deglutoria.

Mejorar el desarrollo orofacial y prevenir futuras alteraciones en la mordida/oclusión y/o alineación dentaria, entre muchas otras.

Otros focos de intervención que comprende el servicio son:

Implementación de SAAC (Sistemas Aumentativos Alternativos de Comunicación)

Rehabilitar dificultades en la comunicación, lenguaje, habla, voz.

Intervención en desequilibrios miofuncionales, así como el síndrome del respirador oral, entre otros.

- **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

- **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.778,05 €
a. Ayudas monetarias	2.778,05 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	- €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	57.678,52 €
Otros gastos de la actividad	12.995,90 €
a. Arrendamientos y cánones	6.036,30 €
b. Reparaciones y conservación	446,82 €



c. Servicios de profesionales independientes	3.561,71 €
d. Transportes	126,74 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	435,67 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos de gestión corriente	2.388,66 €
Otros resultados	
Sanciones y multas	
Amortización de inmovilizado	2.781,34 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76.233,81 €
FINANCIACIÓN	
Actividad mercantil	
Prestaciones de servicios de la actividad [i]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	- €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	71.238,89 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	71.238,89 €
c. Otros: Fondos Propios	
Otros ingresos	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	71.238,89 €
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	-4.994,92 €



- **Beneficiarios de la actividad**

Número total de Beneficiarios:

1177 atenciones

Clases de beneficiarios/as:

Personas con fallo intestinal, nutrición parenteral o trasplante multivisceral y con otras patologías que no tengan asociación o fundación de referencia que les atienda y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser persona afectada de fallo intestinal u otra patología que no tenga asociación o fundación de referencia.
Cumplir con las normas básicas de convivencia establecidas en el servicio y en nuestra entidad.
Los servicios de NUPA se proporcionan de forma gratuita a sus personas asociadas, sin necesidad de pago de ninguna cuota de socio ni de cuota por servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se cubre el 100 % de las solicitudes recibidas y se consigue un 89% de mejoría en los expedientes de pacientes.

- **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en la actividad, teniendo en cuenta que se cubren todas las peticiones que cumplen las condiciones, proporcionando terapia ocupacional a todos los niños que lo solicitan, es excelente.
Un año más, la efectividad de la rehabilitación alimentaria sigue evidenciándose en la mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familias y en la creación de un grupo de apoyo entre padres que permite a las familias conocerse entre ellas y compartir experiencias de la enfermedad, etc. Además, se ha reforzado el vínculo con los niños y se han observado mejoras evidentes en el desarrollo psicomotor de los pacientes.
Del análisis de los indicadores cualitativos del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio y valorando principalmente los criterios de eficiencia, eficacia, impacto, cobertura, replicabilidad y visibilidad, los resultados son excelentes.
Del análisis de los indicadores cuantitativos en cuanto al nivel de actividad del servicio el resultado también es excelente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Este proyecto cumple con los fines estatutarios de forma plena porque satisface plenamente lo indicado en el fin estatutario 3.2 que garantiza la mejora en la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores

6. ACTIVIDAD: AYUDAS Y BECAS DIRECTAS A LOS AFECTADOS

● Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Ayudas y becas directas a los afectados

Servicios comprendidos en la actividad

El servicio consiste en convocatorias periódicas de ayudas para familias que estén pasando por problemas económicos como consecuencia de la enfermedad, y también en becas recurrentes para la compra de medicaciones que no cubre la seguridad social, gastos escolares, gastos de transporte por revisiones, ...

Breve descripción de la actividad

Los problemas económicos de muchas familias se multiplican al llegar a sus vidas una enfermedad rara. Con un niño afectado de una enfermedad grave, las posibilidades de que alguno de los padres o ambos pierdan el trabajo se disparan. Los gastos se incrementan y muchas familias se ven en situaciones desesperadas. El programa se puso en marcha ante la demanda cada vez mayor por parte de las familias, que no ven cubiertas sus necesidades más básicas a través de las ayudas sociales. Se prioriza cubrir necesidades de niños y niñas afectados, como aparatos adaptados, ayudas técnicas, materiales y servicios profesionales.

NUPA también convoca de forma recurrente becas de transporte, de farmacia y escolares para ayudar a las familias a cubrir este tipo de gastos que suponen una inversión periódica que, en muchos casos y por las razones detalladas anteriormente, no pueden asumir. El gasto en medicamentos que no cubre la seguridad social es el más demandado en este tipo de becas. sus necesidades más básicas a través de las ayudas sociales. Se prioriza cubrir necesidades de niños y niñas afectados, como aparatos adaptados, ayudas técnicas, materiales y servicios profesionales.

NUPA también convoca de forma recurrente becas de transporte, de farmacia y escolares para ayudar a las



familias a cubrir este tipo de gastos que suponen una inversión periódica que, en muchos casos y por las razones detalladas anteriormente, no pueden asumir. El gasto en medicamentos que no cubre la seguridad social es el más demandado en este tipo de becas.

● **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

● **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.213,64 €
a. Ayudas monetarias	5.213,64 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	- €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	593,35 €
Otros gastos de la actividad	- €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otros gastos de gestión corriente

Otros resultados

Sanciones y multas

Amortización de inmovilizado

Gastos financieros

Diferencias de cambio

Adquisición de inmovilizado

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD **5.806,99 €**

FINANCIACIÓN

Actividad mercantil

Prestaciones de servicios de la actividad [i]

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii] **- €**

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio

Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] **- €**

a. Contratos con el sector público

b. Subvenciones **- €**

c. Conciertos

Otros ingresos del sector privado **5.806,99 €**

a. Subvenciones

b. Donaciones y legados **5.806,99 €**

c. Otros: Fondos Propios

Otros ingresos

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD **5.806,99 €**

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD **0,00 €**

● **Beneficiarios de la actividad**

Número total de Beneficiarios:

3 personas beneficiarios y sus familias

Clases de beneficiarios/as:

Personas con fallo intestinal, nutrición parenteral o trasplante multivisceral y con otras patologías que no tengan asociación o fundación de referencia que les atienda y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



Ser persona afectada de fallo intestinal u otra patología que no tenga asociación o fundación de referencia.

Cumplir con las normas básicas de convivencia establecidas en el servicio y en nuestra entidad.

La ayuda económica será valorada según la situación económica y familiar de cada familia, su implicación en la asociación y en la ayuda mutua a otras familias, los recursos económicos que en cada momento tenga la partida presupuestaria del proyecto y la urgencia e importancia que tenga la ayuda solicitada.

Las ayudas cubrirán un porcentaje del total del gasto económico que previamente deberá haber sido abonada por el usuario y justificada con sus correspondientes facturas, recibos o tickets. También deberá justificarse la necesidad de la ayuda.

Los servicios de NUPA se proporcionan de forma gratuita a sus asociados, sin necesidad de pago de ninguna cuota de socio ni de cuota por servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se cubre el 80 % de las solicitudes recibidas y según los beneficiarios la atención proporcionada soluciona las necesidades planteadas

- **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las Ayudas y becas son una de las señas de identidad de NUPA, que año tras año suponen un desahogo para los pacientes y sus familias. Los resultados de esta actividad siempre son óptimos porque se cubren todas las peticiones que cumplen las condiciones.

Del análisis de los indicadores cualitativos del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio y valorando principalmente los criterios de eficiencia, eficacia, impacto, cobertura, replicabilidad y visibilidad, los resultados son excelentes.

Del análisis de los indicadores cuantitativos en cuanto al nivel de actividad del servicio el resultado también es excelente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto cumple con los fines estatutarios de forma plena porque satisface plenamente lo indicado en el fin estatutario 3.2 que garantiza la mejora en la calidad de vida de los afectados de Fallo Intestinal Permanente, trasplantados de intestino y dependientes de nutrición parenteral a todos los niveles y de sus padres o familiares cuidadores.



➤ **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN**

● **Medios Personales**

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
7,5	100	Grupos profesionales 1, 2 y 3

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
3	Eventos

● **Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión de uso AFE	Pedro Rico nº 27, bajos. 28029 Madrid

Características

Residencia de acogida en instalaciones localizadas a 7 minutos del Hospital Universitario La Paz. En él contamos con un espacio de 242,51 m2 útiles metros cuadrados en el que podemos dar alojamiento de forma simultánea a 10 familias. Existe un espacio destinado a oficinas para la gestión del proyecto, equipado con mobiliario y electrodomésticos propios de una vivienda. Esa zona se encuentra cedida por la Asociación Española de Futbolistas, a través de un convenio de colaboración, firmado en el año 2.018.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Propiedad	Virgen de Aránzazu nº 22, local 5. 28034 Madrid

**Características**

Local comercial convertido en centro de terapias pendiente de reforma y apertura. Cuenta con 100 metros cuadrados divididos en dos plantas. Se utilizará para los proyectos de Atención Psicológica, Terapia Ocupacional y Logopedia.

- **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
9	Equipos para el proceso de información (cedidos de segunda mano sin valor neto contable)	Marca Asus en la Sede de NUPA
1	Cámara de fotos	En la Sede de NUPA o donde se necesite
2	Aparato de T.V.	Residencia de acogida
1	Mobiliario (cedido de segunda mano sin valor neto contable)	Sede y residencia de acogida
1	Activación de gastos de reforma de la Residencia de acogida	Sede y residencia de acogida
1	Equipos para el proceso de información	Marca Microsoft en la Sede de NUPA
1	Equipos para el proceso de información	Marca HP en la Sede de NUPA
9	Teléfono	Marcas OPPO y Xiaomi, móviles.
1	Página web	Activo intangible. www.somosnupa.org

- **Subvenciones públicas**

Origen	Importe	Aplicación
E.a.t.i.m. de el casar de talavera	300	300

➤ **RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- **En el desempeño de sus funciones:**

Concepto	Origen	Importe
El trabajo desarrollado por la Junta Directiva, tanto en funciones directivas como en el resto de las funciones, tiene carácter voluntario y no está remunerado económicamente.	Ninguno	0



● **Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
El trabajo desarrollado por la Junta Directiva, tanto en funciones directivas como el resto de las funciones, tiene carácter voluntario y no está remunerado económicamente.	Ninguno	0

➤ **ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Junta Directiva está formada por cinco personas, elegidas democráticamente por la Asamblea de Socios y es la encargada de idear el Programa Estratégico anual, así como de la toma de decisiones necesaria para que éste se cumpla.

Todos los miembros de la Junta Directiva forman la Dirección General, y se encargan de gestionar cada una de las Áreas estructurales que conforman la organización de la Asociación.

Cada una de estas Áreas, consta de un Equipo de Trabajo, que se encarga de organizar y desarrollar las actividades necesarias para el perfecto funcionamiento de la entidad. Estas áreas son:

- Ayuda asistencial directa a los afectados, a la que pertenecen nuestra psicóloga y terapeuta ocupacional y nuestra coordinadora, y en la que se invierte el 100% de la financiación de nuestra entidad procedente de donaciones de personas particulares. Pertenecen también a esta área asistencial los voluntarios que proporcionan el servicio terapias de relajación, talleres, acompañamiento y apoyo en trámites.

- Administración y gestión de recursos humanos, área también desarrollada por personal laboral, profesionales en este tipo de trabajo.

- Eventos solidarios, coordinado por nuestro personal asalariado y gestionado por nuestros voluntarios.

- Dirección general y representación legal por personal voluntario perteneciente a la Junta Directiva, que nunca ha recibido ni recibe remuneración alguna por éste u otros trabajos desarrollados en la entidad.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Alfonso Fernández Velasco	Presidenta	
Beatriz Poveda Lidón	Vicepresidenta	
Beatriz Poveda Lidón	Secretaria en funciones	
Ana María Lanchas Endara	Tesorera	
Jorge Remacha Gayán	Vocal	
Patricia Calvo Asenjo	Vocal	

INFORME DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN

Auditoría de Seguimiento 2 (AS2)

**Empresa auditada: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS
DE FALLO INTESTINAL Y TRANSPLANTE (NUPA).**

	Nombre y apellidos	Fecha	Firma
Informe preparado por Auditora Líder:	Esther Méndez Mora	27 de noviembre de 2025.	Esther Méndez Mora 80082571K
Revisado por:			

REUNIÓN DE APERTURA

<i>Asistentes</i>	<i>Designación</i>	<i>Firmar</i>
Esther Méndez	Auditora Jefa	Esther Méndez
Laura Carrillo	Responsable del Sistema. Representante de Dirección. Coordinadora.	Laura Carrillo
Lourdes Lucero	Responsable del Sistema. Representante de Dirección. Administración.	Lourdes Lucero

TEMAS DE DISCUSION	√
Presentación del personal de SMS.	√
Presentación del personal de la empresa.	√
Confirmar declaración de confidencialidad.	√
Confirmar el estándar de evaluación.	√
Confirme el número de sitios, empleados, horas de trabajo (por ejemplo, patrones de turnos, terminaciones anticipadas, cierres por vacaciones, etc.) Detalles de cambios importantes dentro de la empresa (personal, nuevos procesos, negocios, instalaciones), confirmación de los procedimientos pertinentes de seguridad laboral, emergencia y protección para el equipo de auditoría.	√
Confirmar el alcance del registro.	√
Confirmación del estado de los hallazgos de la certificación, revisión o auditoría anterior y su estado (si es aplicable).	√
Confirmación de que, durante la auditoría, se mantendrá informado al cliente sobre el progreso de la auditoría y cualquier inquietud.	√
Explique cómo se realizará la evaluación. • Consulte el programa de evaluación, Métodos y procedimientos que se utilizarán para realizar la auditoría basada en el muestreo. • Describir el método de notificación de incumplimiento y condiciones bajo las cuales la auditoría puede terminar prematuramente; • Idioma de auditoría y presentación de informes • Alerta temprana de incumplimiento grave • Los evaluadores deben interrogar a las personas, no sólo a los guías. • Reunión de cierre y quiénes deben estar presentes	√
Confirmar el estado del sistema de gestión de la empresa.	√
Confirmar que las guías están disponibles.	√

Confirme que las instalaciones de oficina estén disponibles.	√
Confirmar los arreglos para el almuerzo.	√
Revisar los acuerdos de salud, seguridad y sindicatos.	√
Invita a hacer preguntas.	√
Preparación final del equipo (10 minutos)	√

Nombre de la organización	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRANSPLANTE (NUPA).
Dirección	Calle Pedro Rico, 27, 28029, Madrid.
Dirección del sitio (si corresponde)	-
Cantidad de empleados	6
Identificación de correo	ayuda@somosnupa.org
Nombre del representante de la Gerencia	Laura y Lourdes.
Teléfono/Fax	692 48 53 66
Alcance	Servicio de residencia, ayuda, acompañamiento y terapia ocupacional, psicología y logopedia para personas con transplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral.
Código EA	-
Categoría técnica	-
Exclusiones	7.1.5, 8.3.
Equipo de auditoría	ESTHER MÉNDEZ MORA (EMM)
Fecha de auditoría	27 de noviembre de 2025
Breve sobre la organización.	Servicio de residencia, ayuda, acompañamiento y terapia ocupacional, psicología y logopedia para personas con transplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral.
Objetivo de auditoría	Asegurar que la documentación del sistema de gestión cumpla con los requisitos de la norma. Conformar que la organización cliente se adhiera a sus propias políticas, objetivos y procedimientos y a todos los requisitos de la norma y otros documentos normativos. Verificar la implementación del sistema de gestión según los requisitos de la norma y verificación de registros para la implementación.

Duración de la auditoría para la Etapa II

¿Son adecuados los días-hombre cotizados?	Sí
¿Algún cambio en los detalles de los empleados desde la Etapa I?	No
¿Algún cambio en el alcance desde la Etapa I?	No
Cualquier Información adicional sobre el cambio desde la Etapa I.	No

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
4.1 Comprender la organización y su contexto	PUNTO FUERTE. EL DAFO refleja de manera exhaustiva la estrategia de la organización, dónde está y dónde quiere ir.	Análisis de contexto y DAFO 15.06.2025, con la inclusión de los subrayado. PUNTO FUERTE. EL DAFO refleja de manera exhaustiva la estrategia de la organización, dónde está y dónde quiere ir.
4.2 Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas	C	Debilidades. • Dispersión de los afectados • Falta de reconocimiento de NUPA y su imagen de marca en la sociedad. • Falta de formación del equipo de apoyo • <u>Reducción de la plantilla</u> • <u>Dependencia de financiación externa</u>
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad	C	Amenazas. • <u>Cambio climático, situaciones adversas.</u> • Cambios legislativos que puedan incidir.
4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos.	C	• Desconfianza hacia las ONG • Falta de subvenciones • Perdida de sello de las ONG otorgado por fundación Lealtad • Cambio en las condiciones del sello de ONG Fortalezas. • <u>Terapias Online.</u> • 18 años de reconocido prestigio. • Única entidad en la patología y con reconocido prestigio entre el colectivo médico-pacientes • Residencia de acogida • Atención directa y personalizada a las familias Oportunidades. • <u>Nuevas alianzas.</u> • <u>Nuevos productos solidarios.</u> • Mejorar en la consolidación de los procesos de la empresa. • Nuevas vías de financiación públicas • Avaes de auditoría y certificaciones • Avaes de convenios de colaboración • Nuevas oportunidades de colaboración con empresas externas consultoras de RRHH y de negocio, La Paz, Administración Pública, ONT, Ministerio, FEDER, Red Transplantchild, bomberos, juega terapia, pequeño deseo. Riesgo: Desconfianza hacia las ONG. Proceso: Operación. Valor riesgo: 4. Acción: se asume el riesgo. Riesgo: No se ha conseguido dar asistencia similar a los adultos a la que se les da a los niños. Proceso: Operación.

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
		Valor riesgo: 6. Acción: se asume el riesgo. Evaluación de eficacia de la acción el 17.06.2025. Riesgo: <u>Falta de personal</u>. Proceso: Operación. Valor riesgo: 16. Acción: optimizar la gestión de la plantilla que existe actualmente. Evaluación de eficacia de la acción el 17.06.2025. Riesgo: Reducción de la plantilla. Proceso: Operación. Valor riesgo: 16. Acción: Solicitud de subvenciones para poder contratar a personal. Evaluación de eficacia de la acción en diciembre 2024. Oportunidad: Nuevos productos. Proceso: Operación. Valor Oportunidad: 20. Aprovechable. Acción: botellas térmicas, tazas, bolígrafos, etc. Evaluación de eficacia de la acción el 17.06.2025. Oportunidad: Nuevas vías de financiación. Proceso: Operación. Valor Oportunidad: 20. Aprovechable. Acción: búsqueda de nuevas fuentes de financiación, nuevos productos en marcha. Evaluación de eficacia de la acción el 17.06.2025. Oportunidad: Alianzas con otras empresas, p.e. las empresas farmacéuticas. Proceso: Operación. Valor Oportunidad: 12. Acción: creación de proyectos con las nuevas empresas. Evaluación de eficacia de la acción el 17.06.2025. Identificación de las partes interesadas, necesidades y expectativas, requisitos asociados y procesos relacionados, 12.06.2025, revisado sin cambios. Usuario / Socio. • Tener las mismas facilidades similar a los niños • Disponer de recursos para mejorar su calidad de vida independiente • Atención psicológica • Coordinación entre hospitales • Personal capacitado y acreditado para ofrecer un servicio de calidad • Transparencia • Apoyo a los familiares. • Evaluar como el cambio climático afecta a la salud: entorno saludable. ONG. • Cooperación con ellas. • Que se hagan convenios beneficiosos. • Trato fluido y transparente.

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
		Hospitales. • Trato fluido personal y transparente. • Dar ayudas a la investigación. Voluntarios. • Buen ambiente • Motivación • Trabajar en una asociación respetuosa con las personas usuarias. • Concienciación y formación en materia de cambio climático y fomento de la sostenibilidad. Alcance verificado con el cliente. Exclusión: 7.1.5, 8.3. Mapa de procesos, correcto , sin cambios.. Seguimiento y medición a través de indicadores en la aplicación, visto el cierre del 2023 para medición de los indicadores, p.e.: • Ocupación de la residencia. Indicador > 50%. Valor obtenido = 95%. • Intervenciones de usuarios/ N° total de usuarios con necesidades de tratamiento. Indicador > 80%. Valor obtenido = 95%. • N° de intervenciones con familias dividido por el n° de familias susceptibles de apoyo. Indicador > 70%. Valor obtenido = 10% en último trimestre, como acción se han reorganizado las acciones entre el personal de plantilla actual. • N° de publicaciones en RRSS dividido por el n° de publicaciones. Indicador > 70%. Valor obtenido = 100%. • N° de subvenciones aplicadas dividido por el n° de subvenciones recibidas. Indicador > 50%. Valor obtenido = 0% en último trimestre, como acción se han reorganizado las acciones entre el personal de plantilla actual.
5.1 Liderazgo y compromiso 5.1.1 Generalidades 5.1.2 Enfoque al cliente	C	Política de Calidad, revisión 0, 19.09.2023. Cumple con todos los requisitos de norma, es aprobada por Dirección y comunicada interna, en tablón y externamente en la página web https://somosnupa.org/
5.2 Política 5.2.1 Desarrollo de la política de calidad 5.2.2 Comunicar la política de calidad	C	
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades organizacionales	C	Comunicación a proveedores de la Política y evaluación del desempeño a dos proveedores nuevos, por ejemplo 23.10.2025, OHMYBOX, 25.11.2025, GRUPOSTAR, CABO DE GATA. Organigrama, revisión 1, desaparece Terapia Ocupacional y Auxiliar Administrativo,, las tareas y funciones son asumidas por otros perfiles.
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	C	Riesgos y oportunidades vistos en las notas del Proceso CONTEXTO.
6.2 Objetivos de calidad y planificación para alcanzarlos	C	

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
6.3 Planificación de cambios	C	En 2024, se planifican estos objetivos: 1. Implantar CRM para mejorar el servicio dado a nuestros clientes. No conseguido. 2. Preparar el nuevo local para los servicios de intervención: psicología, logopedia y terapia ocupacional. Reunión arquitecto y diseñador. Presupuesto elevados, a la espera de hablar con la Caixa. 3. Sistema de copago para las terapias de psicología y logopedia. No aprobado por la Asamblea. 4. Elaboración de programas individuales en las tres áreas de intervención para mejorar la calidad del servicio dado a los clientes. No implantado el CRM. 2025. 1. Cuatro formaciones. 2. Cinco subvenciones. La organización ha definidos metas intermedias, plazos, recursos, responsables y seguimiento de los objetivos planificados en 2023. Planificación de cambios. No han existido cambios susceptibles de planificación.
7.1 Recursos 7.1.1 Generalidades 7.1.2 Personas 7.1.3 Infraestructura 7.1.4 Entorno para la operación de procesos 7.1.5 Monitoreo y medición de recursos 7.1.5.1 Generalidades 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones	C	PERSONAS. Perfiles. • Puesto de Administración, Contabilidad, Acogida. Lourdes. Nuevo puesto definido. Requisitos de formación y/o experiencia: Estudios Superiores. Dos años como Administrativa. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Lourdes cumple el perfil. • Puesto de Coordinador General. Nuevo puesto definido. Requisitos de formación y/o experiencia: Graduada en Psicología. Laura cumple el perfil. Formación. • Formación en Igualdad. 17.01.2025. Visto Lourdes y Laura. Evaluado eficaz. • Formación en ISO 9001. 09.06.2025. Visto Lourdes y Laura. Evaluado eficaz. • Formación en Experto de Formación en Duelo. 24.11.2025. Johana, Psicóloga. Finaliza en enero. INFRAESTRUCTURA. No auditado en AS2. COMUNICACIÓN. No auditado en AS2.
7.1.6 Conocimiento organizacional	C	
7.2 Competencia	C	
7.3 Conciencia	C	
7.4 Comunicación	C	
7.5 Información documentada 7.5.1 Generalidades a) ¿tiene? El SGC de las organizaciones incluyó la información documentada requerida por la norma? b) Información considerada por la Organización como requerida 7.5.2 Creación y actualización Al crear información documentada; ¿Tiene la organización garantías adecuadas? identificación y descripción, formato, revisión y aprobación? 7.5.3 Control de la información documentada a) ¿Se ha controlado la información documentada para garantizar? disponibilidad, idoneidad y protección b) ¿Ha abordado la Organización; distribución, acceso, recuperación y uso, almacenamiento y preservación, control de cambios, retención y disposición ¿Se han controlado los Documentos Externos, Información Documentada de Origen Externo como otra Información Documentada?	C	

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
		INFORMACIÓN DOCUMENTADA. Lista de información documentada interna, que incluye fichas de procesos documentados, en revisión 0 y fecha de aplicación en ISO+, 03.08.2023. Los formatos y registros asociados, p.e.: Listado de información documentada, Listado de proveedores aprobados, indicadores de procesos, están listados y controlados en cada FP en ISO+.
8. Operación 8.1 Oplanificación y control operativo a) tiene¿La organización planificó, implementó y controló todos los procesos? b) tiene¿La organización implementó planes para lograr los objetivos? c) tiene¿La organización controló los cambios planificados y revisó las consecuencias de los cambios no planificados? d) tiene¿La organización se aseguró de que los procesos subcontratados estén determinados y controlados? Información documentada. Información necesaria para tener confianza de que los procesos se están llevando a cabo según lo planeado.	-	Ver 8.5

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
8.2 Requisitos para productos y servicios 8.2.1 Comunicación con el cliente 8.2.2 Determinación de los requisitos para productos y servicios 8.2.3 Revisión de los requisitos de productos y servicios. 8.2.4 Cambios en los requisitos de productos y servicios	-	Ver 8.5
8.3 Diseño y desarrollo de productos y servicios 8.3.1 Generalidades 8.3.2 Planificación del diseño y desarrollo 8.3.3 Entradas de diseño y desarrollo 8.3.4 Controles de diseño y desarrollo 8.3.5 Resultados del diseño y desarrollo 8.3.6 Cambios de diseño y desarrollo ¿La organización ha implementado un plan de tratamiento de riesgos y conserva la documentación? Información documentada. Se requieren resultados del tratamiento de riesgos	-	Ver 8.5
8.4 Control de procesos, productos y servicios proporcionados externamente 8.4.1 Generalidades 8.4.2 Tipo y alcance del control 8.4.3 Información para proveedores externos	-	Ver 8.5
8.5 Producción y prestación de servicios 8.5.1 Control de la producción y prestación de servicios 8.5.2 Identificación y trazabilidad 8.5.3 Propiedad perteneciente a clientes o proveedores externos 8.5.4 Preservación 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega 8.5.6 Control de cambios	C	Paciente: Natasha. Primer contacto en el Hospital de La Paz y se realiza a continuación la ficha de la paciente, 20.01.2018. Alta en base de datos. Anamnesis.
8.6 Lanzamiento de productos y servicios	C	

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
8.7 Control de salidas no conformes	C	- Diagnóstico: gastrosquisis (intestino fuera del abdomen). - Tratamiento: nutrición parenteral. - Casa de acogida, 2020. - Familia de acogida, 2024. Registro temporal: - Psicología. - Logopedia. Ficha de objetivos a trabajar en psicología, revisión semestral. - Estado emocional alterado. - Impulsiva, busca afecto. Paciente: José. Primer contacto en el Hospital 12 de Octubre y se realiza ficha Paciente Adulto, 14.12.2024. Alta en base de datos. Anamnesis. - Diagnóstico: úlcera intestinal y síndrome del intestino corto. - Tratamiento: nutrición parenteral. Registro temporal: - Psicología. - Logopedia. Ficha de objetivos a trabajar en psicología, revisión semestral. - Estado emocional alterado, "tiene muy mala calidad de vida". - La pareja también acude a apoyo psicológico y se deriva a un profesional fuera de NUPA. COMPRAS Y GESTIÓN DE PROVEEDORES. Compras. - Proveedor MRW (ALMENADA EXPRESS), 02638068066. 24.10.2025. Un paquete de material de NUPA. - Proveedor REGALO PUBLICIDAD (ARTÍCULOS PROMOCIONALES), PW-84050, 16.09.2025, 112 velas NUPA, para una boda. - Proveedor ABANSOL, SAC-1276-2506.08.2025, servicio de prevención de plagas. Lista de Proveedores Aprobados, evaluados aptos 16.10.2025.

Requisitos del Sistema de Gestión	C/O/NCR	Comentarios
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.1.1 Generalidades 9.1.2 Satisfacción del cliente 9.1.3 Análisis y evaluación	C	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. No auditado en AS2.
9.2 Auditoría interna	C	AUDITORÍA INTERNA. Realizada el 14.11.2025. Cumple perfil del puesto de trabajado definido por la organización el auditor interno. Se evidencia Plan y Notas. Se ha detectado una No Conformidad: no se han registrado los valores de indicadores medidos en 2025. Se abre Acción Correctiva: se ha programado un aviso en Calendar para hacer una revisión de datos y cargarlos en el registro de indicadores. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN. 21.11.2025. Incluye las entradas y salidas requeridas por la norma y entra en detalle y análisis de tendencias. - No se identifican cambios que afecten al sistema de gestión de calidad más allá de los derivados de las auditorías. - No se identifican recursos requeridos adicionales a los disponibles, si se requiriera se comprarían.
9.3 Revisión por la dirección 9.3.1 Generalidades 9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección 9.3.3 Resultados de la revisión por la dirección	C	
10 Mejora 10.1 Generalidades 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua	C	No se han detectado en el periodo auditado. VERIFICACIÓN DE USO DE MARCA Uso adecuado: X Mal uso: Indicar motivo: Indique dónde la empresa utiliza actualmente la marca: Correo electrónico, Página Web.

HALLAZGOS

PUNTO FUERTE. EL DAFO refleja de manera exhaustiva la estrategia de la organización, dónde está y dónde quiere ir.

---- No conformidad menor/mayor identificada en la auditoría de etapa 2, detalles de la no conformidad en CAR De (SMS-FM-058A)
 (Nota: La NC detallada debe ser enviada y aceptada por el cliente en SMS-FM-058A)

RESUMEN DE AUDITORÍA

Auditoría completa y eficaz salvo por las observaciones detectadas.

	Certificación inicial
	Auditoría posterior
	Vigilancia Cum Transfer
X	Auditoría de Seguimiento (AS).
	Renovación
	Actualizar desde: versión antigua del estándar
	otro :

	Expedición del Certificado.
X	Mantenimiento del Certificado.
X	Uso del logotipo de SMS e IAS según la guía para el uso del logotipo
	Rechazo del certificado
	Auditoría posterior
	Modificación del certificado actual (el registro y la fecha de vencimiento permanecen sin cambios)
	Otro :

X	EL SISTEMA DE GESTIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA DE REFERENCIA. FELICITACIONES, SOBRE LA BASE DEL RESUMEN ANTERIOR, EL AUDITOR LÍDER SE COMPLACE EN PRESENTAR UNA RECOMENDACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN.
	El Sistema de Gestión cumple con los requisitos de la norma de referencia a excepción de NC menores: Felicitaciones, el Auditor Líder se complace en presentar una recomendación para el registro de la Organización tras la verificación externa del cierre de todos los problemas dentro de los 60 días a partir de la fecha de la auditoría de la Etapa 2. Las respuestas a las no conformidades deben enviarse a SMS y deben incluir evidencia de respaldo del cierre para permitir la verificación fuera del sitio. Al responder a las no conformidades, la organización debe considerar la causa raíz de la no conformidad y el potencial de problemas relacionados en otras partes del sistema. Si no se solucionan todas las no conformidades en un plazo de 60 días, es posible que se requiera una reevaluación completa.

	Evidencia de no conformidades mayores: No se recomienda la organización para la próxima evaluación en este momento. Se programará una evaluación de seguimiento para permitir la verificación in situ y el cierre de todos los problemas dentro de los 60 días a partir de la fecha de la Etapa 2. Una vez cerradas todas las no conformidades, se puede hacer la recomendación de registro. Las respuestas a las no conformidades deben enviarse a SMS dentro de los 45 días y deben incluir evidencia de respaldo. Al responder a las no conformidades, la organización debe considerar la causa raíz de la no conformidad y el potencial de problemas relacionados en otras partes del sistema. Si no se solucionan todas las no conformidades en un plazo de 60 días, es posible que se requiera una reevaluación completa.
	No recomendado: No se recomienda la organización para la próxima evaluación en este momento. Se requerirá una Etapa 2. Para avanzar en la solicitud de registro, responda a cada no conformidad, con un plan que muestre las acciones propuestas, los plazos y las responsabilidades para su resolución. La organización debe considerar la causa raíz de la no conformidad y la posibilidad de que surjan problemas relacionados en otras partes del sistema.
<i>Fecha de auditoría propuesta para la auditoría de vigilancia en o antes:</i>	
<i>NOVIEMBRE 2026.</i>	

Confirmación de datos para la impresión del certificado:

Nombre de la Organización:	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE FALLO INTESTINAL Y TRANSPLANTE (NUPA).
Ubicación física:	Calle Pedro Rico, 27, 28029, Madrid.
Alcance de la certificación:	Servicio de residencia, ayuda, acompañamiento y terapia ocupacional, psicología y logopedia para personas con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral.

Siguiente tipo de auditoría: Renovación (REN).

Próxima fecha de auditoría: Noviembre 2026.

Nota: La próxima auditoría de vigilancia, si corresponde, se realizará según el Cronograma de Vigilancia adjunto (SMS-FM-092A). En caso de recertificación, el programa de auditoría deberá ser comunicado por el OEC al cliente, con suficiente antelación, para su aceptación. El intervalo entre dos auditorías consecutivas (Etapa II, vigilancia y recertificación, según corresponda) no deberá exceder los 12 meses. Cualquier retraso en la auditoría se abordará según la condición de SMS para la certificación en el sitio web. www.staunchlyservices.com

El auditor declara que todos los documentos se mantendrán confidenciales.	El cliente declara que está de acuerdo con el informe de auditoría, incluido el cronograma de la próxima auditoría, las no conformidades y las recomendaciones, y que ha recibido una copia del informe.
Auditor Líder Nombre: Esther Méndez. Firma: Esther Méndez.	Representante del cliente Nombre: Laura Carrillo. Firma: Laura Carrillo.

Archivos adjuntos: Plan AS2 .

REUNIÓN DE CIERRE

<i>Asistentes</i>	<i>Designación</i>	<i>Firmar</i>
Esther Méndez	Auditora Jefa	Esther Méndez
Laura Carrillo	Responsable del Sistema. Representante de Dirección. Coordinadora.	Laura Carrillo
Lourdes Lucero	Responsable del Sistema. Representante de Dirección. Administración.	Lourdes Lucero

TEMAS DE DISCUSION	√
Agradecer al cliente por su hospitalidad, asistencia y cooperación.	√
Confirme el estándar de evaluación (ISO 9001).	√
Confirme cualquier requisito de esquema especial, por ejemplo, HACCP.	-
Confirmar el alcance del registro.	√
Confirmar declaración de confidencialidad.	√
Explique que la evaluación se basó en una muestra.	√
Explique los incumplimientos.	√
Invitar al cliente a discutir los incumplimientos.	√
Informar al cliente de la recomendación de registrarse/no registrarse o continuar con el registro.	√
Obtener la firma del cliente en los informes.	√
Si no está registrado explique el procedimiento de apelación.	√
Información sobre el proceso de manejo de quejas.	√
Explicar y acordar el proceso de acciones correctivas.	√

Explicar el proceso de emisión del certificado (solo evaluación inicial).	✓
Explicar las disposiciones de vigilancia.	✓
Confirmar que el cliente tiene una copia de la normativa vigente.	✓
Explique la regla para el uso de marcas (solo vigilancia).	✓
Consentimiento de los clientes para información de dominio público.	✓
Comprobar uso/no uso de marcas (solo vigilancia).	✓

Solo para uso de SMS Office

También confirmo que los siguientes documentos han sido revisados y se adjuntan

Formulario de solicitud completamente completado.	SÍ	
Formulario de Intimación y Asignación del Auditor firmado por el auditor y el equipo designado.	SÍ	
Lista de verificación de la etapa uno que muestra el número de referencia correcto del cliente, el nombre del auditor, los detalles del alcance y las exclusiones.	SÍ	
NCR cerrado desde la etapa uno (si corresponde) que incluía acciones correctivas aceptables.		NO
Informe resumido de la etapa uno firmado por el cliente y el auditor, que incluye referencia y aceptación de cualquier exclusión reclamada (solo ISO 9001), un plan de auditoría de vigilancia/etapa dos para el número correcto de días y una recomendación clara.	-	-
Lista de verificación basada en procesos de la etapa dos que muestra evidencia clara de que se está llevando a cabo una auditoría basada en procesos, evidencia clara (incluida la ubicación) de cualquier sitio visitado, cobertura adecuada de todas las cláusulas, evidencia de cumplimiento de cualquier legislación aplicable y evidencia para respaldar todas las actividades cubiertas por la alcance.	SÍ	
Informe resumido de la segunda etapa firmado por el auditor y el cliente que contiene una recomendación clara y un plan para la próxima visita.	SÍ	
Informe completo de no conformidades que haya sido escrito claramente con evidencia de auditoría clara y evidencia de respaldo de las acciones correctivas requeridas para justificar el cierre de la NC.		NO
Según la información disponible, el auditor fue totalmente imparcial al realizar la auditoría y hacer la recomendación.	SÍ	
Cualquier comentario adicional		

Revisor autorizado (oficina)

Nombre FirmadoFecha